

La Secretario Municipal de la Comuna de Coelemu que suscribe, como Ministro de Fe del Concejo, Certifica que en la Sesión Ordinaria N° 9 celebrada el día 17 de Marzo del año 2014, se tomó el siguiente acuerdo:

5.23. ACUERDO.- El Concejo; por la unanimidad de sus miembros asistentes, Angélica González, Luis Ortiz, Héctor Rojas, Natalia Cabrera, Osvaldo Espinoza y Leopoldo Silva; Acuerda: Autorizar la participación de los Concejales Angélica González, Héctor Rojas, Natalia Cabrera, Osvaldo Espinoza y Leopoldo Silva en el Seminario de "Reforma a la nueva Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" en la ciudad Santiago, desde el día martes 25 al sábado 29, dictado por el Consorcio y Emprendimiento Social para Concejales de Chile, a través del Centro de Estudios Comunales de Chile Spa (CEC Chile SPA), RUT N° 76.251.839-2.

Se extiende el presente certificado para ser remitido a la Administración y al Depto. Administración y Finanzas para continuar con los trámites correspondientes.

En Coelemu, a diecisiete días del mes Marzo del año dos mil catorce.



GISELA HERNANDEZ VILLEGAS
Secretario Municipal

GNHV/ghv.
C/C Página Web